

Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla



ACTA DEFINITIVA DE LA REUNION Nº 1 ORDINARIA DE LA JUNTA RECTORA CELEBRADA EL DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO (17-5-2018)

JUNTA RECTORA

Decano:

D. Luis Moral Ordóñez

Vicedecano:

D. Enrique Otero Benet

Vocales:

D. Jose Antonio Delgado Ramos

Dña. Ana Chocano Román

Dña. Violeta Aragón Correa

D. Alejandro Castillo Linares

D. Francisco J. Carmona Conde

D. Marcos Martín Gómez

D. Fernando Rivas Martinez

Dña. Mónica López Alonso

D. Alejandro Grindlay Moreno

A las 11:00h, se reúnen los miembros de la Junta Rectora, compuestos por Decano, Vicedecano, Vocales y Representantes Provinciales bajo la Presidencia del Decano.

Al haber quórum, el Decano da por abierta la Sesión.

Representantes Provinciales:

D. Ignacio Revilla (Huelva)

D. Javier Luna Molina (Granada)

D. Angel Garcia Vidal (Málaga)

D. Agustín Arguelles Martín (Sevilla)

D. Manuel Bravo Márquez (Córdoba)

Dña. Eugenia M.Garcia Sanchez (Almería)

D. Ramón L. Carpena Morales (Jaén)

D. Jose Maria Padilla Jimenez (Cádiz)

D. Desiderio Morga Terrero (Ceuta)

D. Rafael de Linares Añón (Melilla)

Secretario Demarcación:

D. José Luis Sanjuán Bianchi

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA N° 16 (Legislatura anterior).

El Secretario explica y traslada a los miembros de la Junta la necesidad de aprobar el acta de la pasada JR, que aun siendo de la legislatura anterior, es necesario que se apruebe definitivamente su redacción y acuerdos. Habiéndose enviado a todos los miembros actuales y habiendo bastantes miembros que continúan en ella, propone la aprobación del Acta de la reunión ordinaria n° 16 de la Junta Rectora, sometiéndola a votación.

Tras el debate, la Junta Rectora de la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla, acuerda, **por mayoría (11 votos a favor y 10 abstenciones):**

“Se aprueba el Acta de reunión n° 16 ordinaria de la Junta Rectora de la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla”

2.- INFORME DEL DECANO.

El Decano toma la palabra y recuerda que solo llevamos tres semanas de mandato y legislatura. En ellas se han recibido muchas felicitaciones de distintas administraciones y/o empresas.

Respecto a las visitas a actos del Patrón, informa que ha estado en Granada, Huelva, Córdoba, Cádiz y Sevilla.

Previsto inmediato tiene la visita a Málaga, donde se entregará el premio de Ingeniero del Año, así como una cita con el Alcalde de Sevilla para presentarle a la nueva Junta y una exposición organizada por ASICA en el archivo de Indias de Sevilla.

Añade Luis que merece especial relevancia la reunión que ha mantenido con el Secretario con Mariela Fernandez, presidenta de la Agencia de Puertos de Andalucía en relación a la plaza de jefa de obra para Garrucha.

Angel Garcia aprovecha para recordar el asunto del Director del puerto deportivo de Marbella donde se ha elegido a un abogado, no a un ICCP. En las bases del concurso del puesto no especificaba titulación alguna, aunque en la normativa del Puerto, en su artículo 19 si lo exige.

Jose Luis explica que servicio jurídico del Colegio está tratando el asunto y en trámite de interposición de demanda contra dicho nombramiento.

Cambiando de tema añade el Decano que el próximo 14 tendremos también una reunión con el vicerrectorado de la universidad de Córdoba para quejarnos por un concurso de plaza para ayudante doctor, que se la han dado a una Chica ingeniero agrónomo y en la convocatoria del concurso se nos excluyó, siendo la plaza para el área de Infraestructuras civiles. Manolo Bravo explica detalladamente el proceso y, aunque estamos fuera de plazo porque nos ha llegado la información tarde, el Decano ha solicitado una cita para mostrar nuestra disconformidad.

3.- PROPUESTA Y VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL TESORERO DE LA JUNTA RECTORA.

Luis recuerda que tenemos que elegir a un miembro de la Junta Rectora, que sea un vocal, como Tesorero de la misma, atendiendo al reglamento de nuestra Demarcación.

Propone a nuestro compañero Jose Antonio Delgado, que reside en Granada, donde está la Sede.

Tras el debate, la Junta Rectora de la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla, acuerda, **por unanimidad**:

“De conformidad con el artículo 17 del Reglamento vigente de la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla, se elige a Jose Antonio Delgado Ramos como Tesorero de la Junta Rectora de la citada Demarcación”.

4.- PROPUESTA Y VOTACIÓN DE COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA JUNTA RECTORA.

El Decano informa que, por el reglamento de la Demarcación, la Comisión Permanente de la misma, debe estar compuesta por 5 miembros, siendo Decano, Vicedecano y Tesorero fijos en la composición.

Los otros dos deben ser también vocales.

El Secretario explica el funcionamiento de la Comisión, sus reuniones que son vía digital y la necesidad de que la Junta Rectora ratifique siempre las aprobaciones de la Comisión por ser estas de carácter provisional y debido a la necesidad urgente de decidir.

Se produce un debate sobre los posibles candidatos y

Tras el debate, la Junta Rectora de la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla, acuerda, **por unanimidad**:

“De conformidad con el artículo 13 del Reglamento vigente de la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla, se elige a Luis Moral Ordóñez, Enrique Otero Benet, Jose Antonio Delgado Ramos, Violeta Aragón Correa y Marcos Martín Gomez como miembros de la Comisión Permanente de la Demarcación”.

6.- PETICION A LA JR POR PARTE DE COLEGIADO xxxx – Solicitar a la JA y plazas ICCP

El Secretario recuerda a los miembros de la Junta que se recibió una carta por registro en la Demarcación, solicitando el colegiado xxxx que la Junta Rectora se dirija a la Junta de Andalucía reclamando que en su oferta de empleo público haya puestos específicos para Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, cosa que no ocurre desde la oferta de empleo público de la JA de 2010. Además de ello añade que existen multitud de puestos que deberían desempeñar ICCP y que lo están haciendo otros

profesionales. Por ello considera que esta JR debe solicitar a la JA que, cuanto menos, oferte 50 plazas de ICCP en su oferta de empleo 2018.

Tras el debate, la Junta Rectora de la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla, acuerda, **por unanimidad**:

“Contestar al colegiado xxxxxxxx, que oída y estudiada su reclamación, y aun pudiendo compartir en la necesidad de que la Junta de Andalucía ofertase plazas exclusivas a ICCP, se decide no trasladar dicha petición por escrito a la Administración en cuestión, ya que la consideración de la urgente necesidad de incrementar la inversión pública, la urgente necesidad de acabar proyectos inacabados en estos últimos 10 años, de conservar el patrimonio en infraestructuras, de cumplir con la obligatoriedad de depurar el 100% las aguas, debe suponer el máximo esfuerzo en comunicación y traslado de nuestras peticiones a la JA. En todo caso, apuntamos y nos unimos a la necesidad de mas ICCP en el desempeño público y lo trasladaremos en la próxima reunión con las Consejerías afines ya agendadas.”

8.- PROPUESTAS DE LIDERAR COMISIONES POR PARTE DE LOS VOCALES.

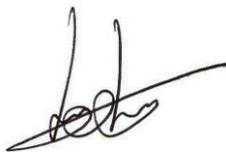
El Decano informa que no será nuevo para nadie el escuchar que quiere que esta Legislatura sea muy participativa. Pide saber que opinan los vocales sobre la creación de posibles comisiones, bien en esta Junta o bien en la próxima.

Jose Luis recuerda en este momento que las Comisiones no tienen capacidad per se de comunicar sus trabajos, sino que deben ser sus trabajos o conclusiones recibidos y aprobados por la JR, que es el órgano rector de esta Demarcación. El Decano apoya indicando que son Comisiones delegadas de la Junta Rectora.

Y sin más asuntos que tratar, el Decano levantó la sesión a las 15:00 horas, fecha y lugar ut supra.

Lo que como Secretario, certifico.

VºBº



José Luis Sanjuán Bianchi
Secretario Demarcación Andalucía, Ceuta y Melilla

La presente Acta consta de 4 hojas numeradas de la 1 a la 4.